



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

# **PRESUPUESTO 2019**

## **MEMORIA DE ALCALDÍA**



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

## **PRESUPUESTOS GENERALES PARA 2019**

### **MEMORIA**

**(art. 18.1a del RD 500/1990)**

### **OBJETIVOS PRESUPUESTARIOS**

Los presupuestos municipales de Pozuelo de Alarcón para el ejercicio 2019 **se caracterizan por:**

- Continuidad en la **apuesta inversora** del Equipo de Gobierno a lo largo legislatura.
- **Congelación** de Impuestos, Tasas y Precios Públicos.
- Incremento de las **ayudas sociales y subvenciones**.
- **Endeudamiento cero**.

Las inversiones y las transferencias de capital (para inversiones) a los organismos autónomos se incrementan un **6,17%**, siendo las principales:

- Operación **Asfalto** 2019.
- Instalación progresiva de **equipos de generación eléctrica** en:
  - Edificios educativos
  - Edificios sociales
  - Edificios administrativos
- Finalización de edificio de **25 viviendas** en Coca de la Piñera (inicio 2017).
- 2ª Fase de las obras de **eliminación de barreras arquitectónicas**.



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

- 2ª Fase de las obras de **rehabilitación del Casco Urbano.**
- 2ª Fase de la instalación de nuevos elementos de **alumbrado público.**
- Continuación de las obras del **aparcamiento del Matadero.**
- Finalización de las obras del **aparcamiento de la Calle Diamante.**
- Mejora del entorno **Arroyo Pozuelo.**
- Mejora de viario y zona verde C/ **Javier Fernández Golfín.**
- Mejora de infraestructuras en **centros educativos.**
- Obras de mejora del aislamiento de las viviendas **municipales en calle Camino de Alorcón 4.**
- Impermeabilización de la cubierta y mejora de la climatización del **Centro Cultural Mira.**
- Construcción de **una piscina** en el Polideportivo “Carlos Ruiz” (Plan PIR).
- Construcción de **vestuarios de Rugby** en Valle de las Cañas (Plan PIR).
- Renovación de **juegos infantiles** en zonas verdes públicas (Plan PIR).
- Obras de Rehabilitación del casco urbano **(Reina Mercedes)** (Plan PIR).
- Renovación de sistemas de **climatización** en edificios municipales (Plan PIR).



El **PRESUPUESTO** de gastos e ingresos del **Ayuntamiento** para 2019 es de **108.770.000 euros**.

## Presupuesto del Ayuntamiento

### INGRESOS:

CAPITULOS	2018	2019	VARIAC %
IMPUESTOS DIRECTOS	68.223.540,00	69.498.496,00	1,87
IMPUESTOS INDIRECTOS	6.629.430,00	7.270.431,00	9,67
TASAS Y OTROS INGRESOS	17.371.000,00	17.309.670,00	-0,35
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.633.030,00	8.995.655,44	4,20
INGRESOS PATRIMONIALES	3.623.000,00	3.711.540,00	2,44
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>104.480.000,00</b>	<b>106.785.792,44</b>	<b>2,21</b>
ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	-
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	700.000,00	1.984.207,56	183,46
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>700.000,00</b>	<b>1.984.207,56</b>	<b>183,46</b>
DISMINUCIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	-
PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	-
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>105.180.000,00</b>	<b>108.770.000,00</b>	<b>3,41</b>

### GASTOS:

CAPITULOS	2018	2019	VARIAC %
GASTOS DE PERSONAL	41.678.699,66	43.483.996,03	4,33
GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	41.945.958,33	42.545.991,57	1,43
GASTOS FINANCIEROS	216.000,00	216.000,00	0,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.854.078,46	9.273.217,47	4,73
FONDO DE CONTINGENCIA	75.000,00	75.000,00	0,00
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>92.769.736,45</b>	<b>95.594.205,07</b>	<b>3,04</b>
INVERSIONES REALES	11.921.863,55	10.550.617,27	-11,50
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	488.400,00	2.625.177,66	437,51
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>12.410.263,55</b>	<b>13.175.794,93</b>	<b>6,17</b>
ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	-
PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	-
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>105.180.000,00</b>	<b>108.770.000,00</b>	<b>3,41</b>



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

El **presupuesto consolidado** de gastos e ingresos para 2019 es de **110.350.000 euros**.

**Presupuesto consolidado (\*)**

**INGRESOS:**

<b>CAPITULOS</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>VARIAC %</b>
IMPUESTOS DIRECTOS	68.223.540,00	69.498.496,00	1,87
IMPUESTOS INDIRECTOS	6.629.430,00	7.270.431,00	9,67
TASAS Y OTROS INGRESOS	18.936.000,00	18.889.670,00	-0,24
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.633.030,00	8.995.655,44	4,20
INGRESOS PATRIMONIALES	3.623.000,00	3.711.540,00	2,44
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>106.045.000,00</b>	<b>108.365.792,44</b>	<b>2,19</b>
ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	-
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	700.000,00	1.984.207,56	183,46
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>700.000,00</b>	<b>1.984.207,56</b>	<b>183,46</b>
DISMINUCIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	-
PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	-
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>106.745.000,00</b>	<b>110.350.000,00</b>	<b>3,38</b>

(\*)INCLUYEN AYUNTAMIENTO, PATRONATO DE CULTURA Y GERENCIA DE URBANISMO

**GASTOS:**

<b>CAPITULOS</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>VARIAC %</b>
GASTOS DE PERSONAL	47.471.503,96	49.729.742,07	4,76
GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	44.252.066,49	44.647.809,75	0,89
GASTOS FINANCIEROS	216.000,00	216.000,00	0,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.320.166,00	2.505.653,25	7,99
FONDO DE CONTINGENCIA	75.000,00	75.000,00	0,00
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>94.334.736,45</b>	<b>97.174.205,07</b>	<b>3,01</b>
INVERSIONES REALES	11.955.763,55	10.584.517,27	-11,47
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	454.500,00	2.591.277,66	470,14
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>12.410.263,55</b>	<b>13.175.794,93</b>	<b>6,17</b>
ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	-
PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	-
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>106.745.000,00</b>	<b>110.350.000,00</b>	<b>3,38</b>

(\*)INCLUYEN AYUNTAMIENTO, PATRONATO DE CULTURA Y GERENCIA DE URBANISMO



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

Desde el punto de vista orgánico, por **CONCEJALÍAS**, hay que destacar como principales objetivos para el ejercicio 2019, los siguientes:

La **CONCEJALÍA DE SEGURIDAD**, siempre atendiendo a su objetivo prioritario de servicio al ciudadano, tiene entre sus principales logros para el próximo año los siguientes:

Acudir a los **incidentes urgentes** en menos de **2,5 minutos**; realizar campañas de **alta visibilidad** en todo el término municipal y mantener los **índices de criminalidad**, como mínimo, en los niveles existentes en la actualidad.

Además, incrementará el programa de **“seguridad vital”**, en prevención del acoso escolar y la comisión de delitos contra la libertad e indemnidad sexual, a través de internet, así como la seguridad vial de los escolares.

Proseguirá con el **Convenio VIOGEN**, para la protección de las víctimas de violencia de género y dotarán de **OCR** (lector de matrículas) en distintos puntos del municipio.

Se va a ampliar **el contacto y la comunicación** con asociaciones de **empresarios** y **comerciantes**, así como responsables de las **urbanizaciones** municipales y asociaciones vecinales.

También se revisará el funcionamiento **de los hidrantes** municipales, verificando su geolocalización.



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

El programa “**Pozuelo Cardioprotegido**” se mantendrá, realizando el 100% de las **demandas formativas** solicitadas a Seapa/Protección Civil, así como **revisando** semestralmente los **desfibriladores** instalados en centros municipales.

Se ampliará el proyecto “**cuidamos a nuestros mayores**” al 100% de las personas con **enfermedades neurodegenerativas** que lo soliciten y se **sustituirán** los dispositivos de **códigos QR** a las personas que ya disponen del mismo, para su actualización.

Se continuará con la revisión y actualización de los **Planes de Autoprotección y Emergencias** municipales.

Y, finalmente, se realizarán **simulacros** y revisión de **planes de emergencia de entidades privadas** que así lo soliciten.

Dentro de las diferentes áreas de la **CONCEJALIA DE PRESIDENCIA:**

**Asesoría Jurídica:** Se pretende disminuir los tiempos de emisión de los informes derivados de su función consultiva, con el objetivo de agilizar los trámites de gestión necesarios, tanto para contratos administrativos como para convenios. Todo ello sin perjuicio de la realización de las demás funciones que le competen, tanto en lo que se refiere a la asistencia jurídica a los órganos directivos municipales, como al asesoramiento jurídico y de representación y defensa en juicio de los intereses municipales.



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

**Prensa y Comunicación:** El trabajo irá dirigido a mejorar y ampliar la difusión de las actividades municipales emprendidas por el Ayuntamiento, con la finalidad de que nuestros vecinos puedan conocerlas todas y, participar en aquellas que despierten su interés y resulten de su elección.

**Registro General:** En este próximo ejercicio, este departamento va a concentrar su máximo esfuerzo y atención en la implantación del “expediente electrónico” que llevará aparejada una modificación profunda de la organización y de los protocolos con los que actúa la Administración municipal, al ser, este departamento, la puerta de entrada de la documentación y el inicio de la tramitación de dicho expediente.

Dentro de las competencias de esta Concejalía, es de destacar, finalmente, el incremento presupuestario en el capítulo destinado a las transferencias corrientes para 2019, debido al compromiso municipal de **fomentar la actividad cultural** en nuestra Ciudad que se concreta en el aumento de las subvenciones nominativas destinadas a las asociaciones “La inseparable” y “la Unión Musical, además de La Lira.

**Innovación:** Se consolidará la **tramitación electrónica** de los procedimientos internos poniendo en marcha nuevos flujos de trabajo y se potenciarán los procedimientos y servicios tanto en la Sede electrónica como en el Portal de servicios. Se pondrá en marcha la plataforma de Licitación Electrónica lo que permite realizar todas las comunicaciones, entre los licitadores y el





Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

Ayuntamiento de forma electrónica, segura y cumpliendo la legislación vigente.

Se potencia el **Centro de Atención a Usuarios**. Se mejora el servicio con una herramienta propia, se internaliza el primer nivel de soporte y se incorpora un equipo adicional de técnicos de administración y operación.

Se continuará con la modernización del parque informático, aparatos y equipos, licencias software así como mejoras en algunos de los sistemas información como la gestión de turnos en las Oficinas de Atención al Ciudadano, la plataforma de mensajería, el Portal del Empleado o la Web Municipal.

Durante 2019 se implantará una aplicación única para toda la gestión de talleres, favoreciendo que todos los vecinos puedan realizar todos los trámites de manera electrónica.

**Desarrollo empresarial y Comercio:** El objetivo principal es apoyar a los comercios y a las empresas existentes del municipio así como la creación de nuevas empresas.

Para ello, incrementamos el número de horas del **Servicio de Asesoramiento Empresarial y el Servicio de asesoramiento Tecnológico** para emprendedores; las actividades de **promoción de la actividad comercial** recurrentes de la concejalía, con las ferias que sirven al comercio de escaparate así como con los premios y las campañas de publicidad, que permitan conocer mejor al vecino su comercio local.



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

Potenciamos los servicios a empresas, comercios y emprendedores con el "Programa Pozuelo Empresas", que incluye los Premios Iniciativa para emprendedores, ofertas de financiación preferente, Cartera de Espacio y Oficinas para facilitar la instalación de nuevas empresas en el municipio, Servicio Jurídico y Laboral, networking.

Hemos preparado un amplio programa gastronómico, que hemos denominado "Calendario Gastronómico de Pozuelo" que incluye entre otros los ya tradicionales "Pozuelo de Tapas" y otros nuevos como es "Pozuelo de Cuchara".

Con esta programación queremos que la rica, variada y exquisita oferta gastronómica de nuestra ciudad sea un atractivo más para visitarnos y que Pozuelo sea un referente gastronómico en toda la Comunidad de Madrid.

Además, continuaremos apoyando al comercio y al emprendedor con una formación gratuita que responda a sus necesidades específicas. Aumentando a su vez las **subvenciones** a las asociaciones de comerciantes y empresarios del municipio, apoyando sus proyectos asociativos. Así como las subvenciones de concurrencia competitiva para el pequeño comercio. Igualmente se ha incrementado la dotación presupuestaria para los premios al Comercio.



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

Así mismo continuaremos dinamizando el **mercadillo municipal** de los sábados con actividades de promoción así como mejorando su oferta comercial.

La **CONCEJALÍA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y URBANIZACIONES**, mantiene como objetivo prioritario el establecimiento de una **relación permanente y puntual entre los vecinos** de Pozuelo que así lo soliciten y precisen, así como con todas y cada una de las concejalías y departamentos que integran el Ayuntamiento, facilitando el contacto personal, telefónico, epistolar, y telemático con nuestros administrados.

Para ello, resulta imprescindible la comunicación presencial de todo el equipo de Atención al Ciudadano con los vecinos que soliciten apoyo en cada una de las múltiples gestiones que los relacionan.

En la actualidad, inmersos ya en la era de la **digitalización**, la gestión multicanal de las demandas y aportaciones de los ciudadanos, se reciben de un modo ágil y cercano, por lo que al canal indispensable de las O.A.Cs se ha unido la Plataforma de reciente implantación **Pozuelo Responde**, que puede comunicar sus solicitudes o comentarios en el momento que lo desee durante las 24 horas del día.

En la asistencia telefónica, contamos con el eficaz soporte del **Servicio de Atención Telefónica**, que realiza, además, la gestión integral de trámites de soporte a los ciudadanos (limpieza viaria,



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

medio ambiente, hacienda, sanidad, etc.) y donde se han recibido a lo largo de este año un total de más de 50.000 llamadas.

El servicio de APP en móviles, y tablets, ha logrado en este año doblar las comunicaciones del anterior, pasando de las 58 consultas de enero a agosto de 2017 a las 111 del mismo período de 2018.

Nuestra herramienta de análisis y valoración tiene su mejor exponente en la **Comisión de Sugerencias y Reclamaciones**, de la que nuestra concejalía forma parte, y que, con una periodicidad semestral, e integrada por representantes de todos los grupos políticos y técnicos municipales, ofrece el panorama global y particular de las comunicaciones que llegan hasta esta Atención al Ciudadano, previo informe detallado del número; contenido y resolución, habidas en los distintos periodos semestrales analizados.

Es de anotar a su vez, que formamos parte integrante del **Observatorio de Movilidad**, en el que, bajo la presidencia de la Concejalía de Urbanismo, los concejales implicados junto con los equipos técnicos municipales, dan a conocer las sugerencias vecinales para el estudio y valoración de la problemática surgida en la evolución y desarrollo de una faceta tan relevante en nuestra convivencia actual.

Por último, seguimos colaborando con el Portal de Transparencia revisando y ampliando periódicamente la **Carta de Servicios** e



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

innovando los contenidos de atención al ciudadano que se pueden consultar en la web municipal, con periodicidad anual.

En cuanto a la **CONCEJALÍA DE FIESTAS Y CASCOS URBANOS**,

En lo relativo al área de **FIESTAS**, el empeño continuado del equipo de gobierno por hacer unas fiestas más atractivas y más participativas nos llevará a seguir contando con las peñas, las asociaciones del municipio, las bandas de música, los clubes deportivos, y las entidades religiosas para lograr este objetivo. Y junto con ello, contaremos con los mejores artistas, las mejores actuaciones infantiles, una buena feria taurina –acorde a la larga tradición torera de Pozuelo-, y con todos aquellos que hagan de nuestras fiestas una referencia en nuestro entorno. Sin olvidarnos de las **fiestas navideñas**, con sus belenes, villancicos, iluminación, etc., y con su actividad estrella: **la Cabalgata de Reyes**, que sigue reuniendo, edición tras edición, a la mayor cantidad de gente en la calle en todo el año.

En cuanto a los **CASCOS URBANOS**, este año 2019 será la consolidación del proyecto **“Pozuelo en el Centro”**, que con un enfoque multidisciplinar y transversal está implicando a todas las áreas de gobierno y técnicos municipales en el ambicioso objetivo de revitalizar los cascos urbanos del municipio: Pozuelo Pueblo, Pozuelo Estación y Húmera. Se continuarán realizando múltiples obras en los cascos –algunas municipales, como la ya terminada del Barrios de las Flores o la próxima del aparcamiento en el



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

antiguo matadero de Gypisa; otras de iniciativa privada, como la manzana de Padre Vallet o el también próximo desarrollo de Nuestra Señora del Carmen, en la Estación- que han revitalizado el aspecto de sus calles, y continuaremos impulsando esa transformación, con aporte económico; apoyo al comercio, nuevos servicios, etc. Este proyecto de “Pozuelo en el Centro” está transformando nuestros cascos urbanos haciéndolos atractivos para los que viven en ellos y para los que discurren por sus calles, buscando en todo momento la calidad de vida que se disfruta en otras zonas y barrios del municipio.

En la **CONCEJALÍA DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS**,

En materia de **GESTIÓN TRIBUTARIA**, se consolidan las medidas puestas a disposición del contribuyente para facilitar el **cumplimiento voluntario de sus obligaciones**:

-**Sistema especial de pago** de los principales tributos (IBI, Impuesto sobre Vehículos y tasa de Vados), estableciéndose dos modalidades: en dos y en cinco plazos.

-El incentivo para la **domiciliación de recibos**, que permite al contribuyente pagar sus deudas, sin necesidad de desplazarse al banco.

-Las facilidades para el **pago fraccionado** de las deudas.



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

-Y el **reforzamiento de la Oficinas** de Atención Integral al Contribuyente y del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

El Ayuntamiento mantiene la **congelación de los tributos** para 2019.

La unidad de **SUBVENCIONES** coordinará, entre otras tareas, los fondos relacionados con el **Plan de Inversiones Regional** de la Comunidad de Madrid (P.I.R. 2016-2019).

El **endeudamiento municipal** en 2019 es **cero**.

En materia de **RECURSOS HUMANOS**,

Se consiguió, el 21 de marzo de 2018, tras una intensa pero fructífera negociación, firmar por unanimidad con los cinco sindicatos con representación en el Ayuntamiento, el **Acuerdo de Funcionarios y el Convenio Colectivo para el personal laboral**, y sus 13 anexos respectivos. Textos básicos y fundamentales que regulan las condiciones laborales de los empleados públicos del Ayuntamiento.

Estos textos, que fueron ratificados por la Junta de Gobierno Local el 20 de abril de 2018, mejoran cuantitativa y cualitativamente, las condiciones laborales y profesionales de los empleados públicos, favoreciendo con ello aún más el clima laboral, y consecuentemente la eficiencia en la prestación del servicio



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

público. En los textos se ha querido dar especial relevancia a la conciliación de la vida laboral y familiar.

Además paralelamente, se ha estado negociando un plan de **Carrera Horizontal** para los empleados Públicos, para su progresión profesional, que favorecerá su motivación, y promoverán, la actualización y perfeccionamiento profesional de los empleados, que redundará en la gestión administrativa.

La concejalía ya está trabajando en el desarrollo de las carreras para funcionarios y laborales, teniendo el objetivo, de su puesta en marcha a lo largo de 2019. Para ello en el mes de septiembre se crearon las Comisiones de Carrera del personal laboral y del personal funcionario respectivamente.

Así a modo de conclusión y derivado del importante trabajo realizado por la concejalía durante el 2018 y de los acuerdos sindicales adoptados, los principales objetivos para el próximo año 2019 serán seguir trabajando con las representaciones sindicales, en la mejor aplicación e implantación de los recursos que otorgan los Presupuestos Generales 2019 en materia de personal.

La **CONCEJALÍA DE DEPORTES** continua incidiendo en la tarea de aumentar la **actividad deportiva** de este municipio y de estimular e incentivar la práctica del deporte, sobre todo del deporte de base, especialmente en las edades más tempranas y jóvenes sin dejar de lado el deporte de adultos y las actividades familiares.





Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

Para ello mantiene una variada oferta de gran calidad en **Escuelas deportivas municipales** desde las que se realiza el seguimiento, la planificación y la organización necesaria para que puedan alcanzarse grandes logros y objetivos, a todos los niveles, y en cada una de las distintas disciplinas que cubren. Para 2019 contaremos con un aumento de la oferta de plazas en varias de estas escuelas, voleibol y pádel, y está en marcha la creación de una nueva escuela de patinaje.

La actividad de las Escuelas se ve reforzada y complementada con una nueva convocatoria de los **Juegos Deportivos Municipales**, tanto en su versión de la **Liga Escolar** como de la **Liga Social** que, como todos los años, se desarrollan a lo largo del curso académico y permiten que varios miles de jóvenes y adultos puedan competir como aficionados en los diversos deportes convocados.

Esta temporada continuamos con el **Código de Juego Limpio** y se mantienen las nuevas formas y actitudes que buscan un mayor respeto tanto entre los contrincantes como en las aficiones.

Las **magníficas instalaciones** y polideportivos de los que dispone el municipio son base fundamental para estimular la práctica deportiva entre todos los vecinos. Instalaciones de la máxima calidad donde todos los vecinos pueden ejercitar la práctica deportiva en las mejores condiciones tanto individual como familiarmente. Dado el alto nivel de utilización de las mismas se presta especial atención a su **mantenimiento y conservación** para garantizar un excelente estado.



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

Este año, con cargo al presupuesto del año 2019, tendrán lugar las obras de construcción de la **nueva piscina y edificios anejos en el polideportivo Carlos Ruiz** y comenzarán las obras para la construcción de unos **vestuarios para el campo de rugby** del Valle de las Cañas.

En el capítulo de **clubes deportivos**, Pozuelo cuenta ahora mismo con **30** y representan a una gran variedad de las distintas disciplinas existentes y desarrollan un excelente trabajo en la promoción del deporte de base y en la competición en deporte federado.

Se está prestando especial atención al deporte femenino, y este año 2019 seguiremos en ello, y ya se han cosechado grandes logros sobre todo en fútbol y en hockey.

El Ayuntamiento seguirá prestando su apoyo decidido a todos estos clubes renovando con ellos la cesión de espacios para hacer posible que desarrollen su actividad deportiva, así como la convocatoria de ayudas económicas para el fomento del deporte a través de subvenciones de concurrencia competitiva. Del mismo modo, fomentaremos y facilitaremos la organización de campeonatos autonómicos, nacionales e internacionales en nuestro municipio, de la mano de estos clubes y las respectivas federaciones deportivas.

En la temporada anterior se consiguieron algunos importantes logros nacionales por algunos de ellos y esperamos seguir en esa línea.



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

En la **CONCEJALÍA DE FAMILIA, ASUNTOS SOCIALES Y MUJER** se continúa trabajando, desde el conocimiento de la realidad del municipio, para atender las necesidades de las personas y familias del Pozuelo de Alarcón, con el fin de mejorar su bienestar y calidad de vida; facilitando y promoviendo la integración de las personas en riesgo de exclusión, ya sea por circunstancias económicas, sociales o de cualquier otra índole; y atendiendo a las personas que se encuentren en situaciones de especial necesidad.

Para la atención a las personas en situaciones económicas de especial necesidad se mantienen las cuantías de las ayudas económicas y de manutención del capítulo 4, lo que permite ofrecer una atención global e integral que garantice la **cobertura de las necesidades básicas** a toda la población y, principalmente, a aquellos más vulnerables. Destacan las ayudas para manutención de personas y/o familias en situación de vulnerabilidad; las ayudas destinadas al pago de **comedor escolar** de menores como complemento de los precios reducidos de la Comunidad de Madrid y de las becas de comedor de la Concejalía de Educación; ayudas para material escolar, tratamientos, pago de gastos de **vivienda** (hipoteca en riesgo de desahucio, mensualidades de alquiler, recibos,...) o ayudas específicas para la primera infancia.

Además también es importante destacar las ayudas que se conceden a personas en situación de dependencia como son las ayudas para el pago de alojamiento, ayudas para habitabilidad u otras ayudas complementarias como son las ayudas al cuidador o para tratamientos socio sanitarios.



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

Además de todas estas ayudas desde la Concejalía se prestan servicios especializados para atender las necesidades específicas de cada colectivo. En este sentido cabe destacar el servicio de comidas a domicilio y la concesión de vales de alimentos entre otros servicios.

En el área de **PERSONAS MAYORES**, se mantiene la Ayuda a Domicilio incrementada en el presupuesto del año 2018 y se incrementa la dotación para el servicio de Teleasistencia, con el fin de favorecer la permanencia de las personas mayores en su entorno en aquellos casos que sea posible, y como servicios de prevención y/o atención a la dependencia.

Con este mismo objetivo de prevenir la dependencia mediante medidas de promoción de la autonomía personal, del envejecimiento activo y la participación, y para responder adecuadamente a la demanda de **actividades gratuitas que se desarrollan en los tres Centros Municipales de Mayores**, se continúa con el aumento progresivo de actividades, plazas y grupos que viene produciéndose cada año y que ha sido posible gracias a una gestión eficaz de los recursos. Así, desde el inicio de la Legislatura, el número de plazas se ha ampliado en algo más del 17% (suponiendo casi 450 plazas más), ofreciendo un total de 2.989 para el curso 2018-19.

Además se incrementará la colaboración con las asociaciones del municipio que apoyan a las personas mayores y sus familiares, afectados por enfermedades como Alzheimer y Parkinson, y se



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

continuará en la línea de implantar programas dirigidos a la prevención de la soledad no deseada.

Por último en el capítulo 4, se repetirá la convocatoria de ayudas de transporte - **Abono Transporte anual para personas mayores**.

En el ámbito de **FAMILIA E INFANCIA**, se prevé realizar de nuevo la convocatoria anual de **Ayudas para el pago del IBI (“IBI Social”)** y dos convocatorias de **Ayudas por Nacimiento o Adopción**, cuyo fin es apoyar a las familias de una manera inmediata.

Se mantiene la línea de atención a las familias, fundamentalmente a las más vulnerables, a las monoparentales, a las numerosas y de manera especial a los menores que se encuentran en riesgo social, a través de los **Proyectos Socioeducativos de Menores en Riesgo** y del servicio de Apoyo Psicológico a Menores.

Se consolidan las actuaciones de **prevención del consumo de alcohol y otras drogas** en los centros educativos y entre la población en general, especialmente entre los jóvenes, incrementando la colaboración público-privada respecto de años anteriores con entidades como la Asociación AESLEME, Cruz Roja Pozuelo, FUNDACIÓN RECAL y FEBE, entre otras.

Por último, se prevé iniciar los trabajos para la elaboración del III Plan Municipal de Adiciones.



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

A favor de las **PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES** se da continuidad a la prestación de los servicios dirigidos a fomentar su inclusión en todos los ámbitos, y ello, a través de las distintas actividades e iniciativas incluidas en el programa de atención a la discapacidad, con especial atención a la heterogeneidad y a las necesidades derivadas de la misma.

En el programa de **PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO** se realiza por el equipo del Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género, todas las actuaciones de Intervención integral y multidisciplinar a las víctimas de violencia de género, recepcionando todas las órdenes de protección y otras resoluciones judiciales, aplicando el protocolo de actuación de atención a víctimas, prestando atención psicosocial especializada de forma individual y grupal, independientemente de la situación jurídica de la víctima, a través de la atención social, psicológica y jurídica y favoreciendo la coordinación de todos los ámbitos de actuación. Es de señalar la actuación fundamental de prevención en violencia de género dirigida a adolescentes en el ámbito educativo. Así mismo, se realizan las acciones dirigidas a toda la población de sensibilización y visibilización de esta realidad.

En el área de Promoción de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, se realizan; actividades dirigidas a toda la población con el fin de visibilizar la corresponsabilidad, combatir estereotipos sexistas, el reparto de tareas de forma igualitaria, la gestión del tiempo igualitaria; actividades de apoyo al emprendimiento femenino, la sensibilización al empresariado en



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

corresponsabilidad y conciliación, así como acciones para visibilizar la figura de la mujer en los diferentes ámbitos de la sociedad.

Cabe destacar, como acción complementaria al programa de prevención en violencia de género dirigido a la comunidad educativa de Secundaria, el nuevo programa educativo de promoción de la igualdad de género dirigido a la comunidad educativa y las familias de los alumnos de Educación Primaria.

Dentro de la **CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD:**

En el área de **EDUCACIÓN**, se sigue apostando por la **calidad de la enseñanza**, promoviendo, en los centros educativos; las Escuelas Infantiles; los colegios e institutos, las universidades; los centros de educación especial o la educación de adultos, variadas actividades en muy distintos ámbitos del conocimiento.

Se han equilibrado los presupuestos destinados a las **actividades educativas** que desde el Ayuntamiento se ofrecen a los Centros Educativos del Municipio. Se ha reforzado el programa de apoyo a la educación artística con el Certamen de Teatro Juvenil al Aire Libre. Se siguen impartiendo clases de dramatización, teatro y coro en educación primaria y se fomenta el ámbito artístico en secundaria a través de este Certamen.

Continúa el apoyo a las propuestas educativas de la Comunidad de Madrid, que facilitan el encuentro entre los escolares del



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

municipio, los centros educativos, el profesorado y el Ayuntamiento, destinando mayor número de recursos, que permitan aumentar la participación de toda la Comunidad Educativa.

Se incrementa la cuantía de las subvenciones por concurrencia competitiva, que se destinan a los **centros educativos**, para la realización de proyectos educativos y actividades de carácter complementario a la Educación. La ayuda en la próxima convocatoria irá dirigida a todos los centros sostenidos con fondos públicos, incrementándose a diecisiete los centros educativos beneficiarios.

Continuamos con las subvenciones de carácter nominativo que se destinan a las **Asociaciones de Padres** para el desarrollo de las actividades extraescolares de los centros públicos de educación infantil y primaria. En este ámbito surgen actividades de apoyo y estudio dirigido; refuerzo de idiomas; deportes; artísticas; etc. Junto con ello, desde el ayuntamiento ofrecemos a las familias el programa de “Vacaciones en Inglés”, en los periodos no lectivos de Navidad, Semana Santa y Verano, como medida de conciliación para todos los vecinos.

El Ayuntamiento ha aumentado la oferta educativa, que dirige a todos los ciudadanos de Pozuelo de Alarcón y especialmente a los alumnos de los centros educativos del Municipio, con la creación de la Escuela de Creatividad y Artes Escénicas como medio pedagógico para desarrollar todo el potencial creativo de sus alumnos, teniendo una gran acogida entre los mismos.





Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

Además, se trabajará por la excelencia académica incrementando **los convenios de colaboración** que el Ayuntamiento firma con Instituciones Universitarias, Escuelas y Centros Deportivos, para que los alumnos puedan acceder a becas, estancias en el extranjero, cursos de perfeccionamiento de idiomas, etc.

Igualmente, tenemos entre nuestros objetivos reconocer esa **excelencia**, mediante la convocatoria de concursos, competiciones, participación en olimpiadas académicas, etc.

El Ayuntamiento continuará con su labor de **mantenimiento de todos los centros educativos públicos**, para que los docentes y los alumnos puedan desarrollar la labor educativa en unas condiciones materiales óptimas.

El Área de **JUVENTUD** diseña programas específicos para los jóvenes del municipio en función de sus diferentes tramos de edad bajo la perspectiva de que las actividades respondan de la forma más adecuada a los gustos y demandas de la infancia, la pre adolescencia, la adolescencia, los jóvenes y los adultos, trabajando en las siguientes líneas de actuación:

**El empleo y la formación:** fomentando los cursos, tanto en idiomas como el inglés, alemán y francés; así como los cursos de empleabilidad como coordinador de tiempo libre, etc.

Las actividades, que desde el **Programa de Ocio y Tiempo Libre** se vienen llevando a cabo, van desde la organización de propuestas para **jóvenes y adolescentes** con el fin de una utilización



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

responsable y diferente del tiempo libre mediante actividades como el Huerto, rincón de manualidades, juegos, conciertos, fiestas, terraza chill out etc., que dan cabida a personas de doce a treinta y cinco años de edad, hasta talleres semanales de baile, Pilates, fotografía, etc. y en la Navidad actividades diversas para jóvenes.

**Promoción Cultural y Deportiva:** El Arte y la Cultura Joven tienen su sitio en la convocatoria de actuaciones y actividades habiéndose llevado a cabo concursos culturales para jóvenes bajo el título de “CRE@ Joven Pozuelo”, con gran aceptación por parte de los jóvenes del municipio. Se facilita a los jóvenes la posibilidad de realizar exposiciones de sus obras creativas en las dependencias del CUBO Espacio Joven, y de llevar a cabo su creación musical en los locales de ensayo de los que el edificio dispone. Mensualmente se ofrece un concierto joven en las dependencias de la concejalía por regla general y en el exterior. Se promociona el deporte entre los jóvenes a través de la jornada “Pozuelo sobre Ruedas”.

**Asociacionismo y Voluntariado:** Se fomenta el conocimiento de las diversas asociaciones por parte de los vecinos de Pozuelo de Alarcón con la celebración anual del Día del Niño, donde se dan cita más de cincuenta asociaciones e instituciones. Con respecto al voluntariado se programan anualmente campañas de sensibilización e impulso del voluntariado, como la campaña de recogida de juguetes, Apadrinados y recogida de tapones.

**Información Juvenil:** El Departamento de Información ofrece diariamente a los jóvenes convocatorias de cursos, becas, ayudas y subvenciones, ofertas de empleo público y privado, jornadas, concursos.



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

En cuanto a la **CONCEJALÍA DE FOMENTO DEL EMPLEO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONSUMO Y SANIDAD,**

Desde el área de **FOMENTO DEL EMPLEO,** seguimos ofreciendo servicios gratuitos de calidad como el **servicio de Orientación Laboral** habiendo atendido a más de 100 usuarios en los tres primeros trimestres del presente año, más de 110 usuarios de talleres de empleo, 80 vecinos han utilizado nuestra Asesoría Jurídica Laboral y cerca de 1000 personas han sido atendidas presencialmente por los Técnicos de la Concejalía.

En septiembre de 2018 la **Agencia de Colocación ha cumplido 5 años habiendo enviado a cerca de 7000 personas a las 1.288 ofertas publicadas por las empresas.** El 32% de los contratos firmados son fijos y el 73% de las personas contratadas son vecinas del municipio. Durante el presente año 2018 nos hemos reunido con más de 50 empresas ubicadas en Pozuelo informándoles sobre los servicios de la Concejalía e invitándoles a que publicaran sus demandas de trabajo en nuestra Agencia.

También en septiembre hemos **puesto en marcha el servicio de Coaching Municipal a través de PNL e IE,** es un nuevo servicio gratuito y que en las dos primeras semanas de funcionamiento ha ayudado a que dos usuarios hayan vuelto a reincorporarse al mercado laboral.

Pretendemos seguir ofreciendo los servicios que acabamos de comentar y continuar haciendo una labor de prospección comercial entre las medianas y grandes empresas del municipio ya que son



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

las empresas los clientes de la Agencia de Colocación. Mantendremos iniciativas puntuales que también han demostrado su eficacia para mejorar la empleabilidad de nuestros vecinos como las Presentaciones de Empresas, el Club de Empleo Senior, entrevistaTe, las Pildoras formativas y convocaremos las Mesas de Formación para el Empleo tanto a Universidades con a centros que imparten Formación Profesional.

Como novedades más destacadas para el ejercicio 2019 destacamos la **Escuela virtual de habilidades orientadas al empleo, el Cine fórum de empleo, el Programa Prework educativo que tiene como objetivo impulsar a los jóvenes a enfocar su futuro laboral y volveremos a poner el marcha el Foro Universidad- Empresa y el Foro Formación Profesional- Empresa** que tan buenos resultados ofreció en el año 2014.

En cuanto a **PARTICIPACIÓN CIUDADANA** se **Afianzará el amplio Tejido Asociativo** del municipio mediante la realización de diversas actividades (ferias, mercadillos, actos ....) que den visibilidad y fortalezcan el trabajo que desarrollan. De igual forma, se fomentará la **Creación de Entidades sin Ánimo de Lucro** y su **Alta en el Registro Municipal** incrementando este tejido ya implantado.

Se continuará con la política de **Reuniones Individualizadas**, que ha sido iniciada durante el año 2018, con las distintas asociaciones para conocer necesidades, sugerencias y proyectos que quieran llevar a cabo y donde el Ayuntamiento pueda establecer unas políticas de ayuda para lograr sus fines.



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

Se incrementa, para el año 2019, el importe de concesión de **Subvenciones Nominativas** a las entidades con un marcado perfil social, y se convocará, durante el primer trimestre, la concesión de **Subvenciones**, mediante régimen de **Concurrencia Competitiva**, cuyo objeto será el del fomento del tejido social y la mejora de la calidad de vida y del bienestar de la ciudadanía en el término municipal.

Se implantará un **Servicio de Asesoramiento** para ayudar a las Asociaciones en todo lo referente a temas contables, fiscales y jurídicos que puedan necesitar.

Por otro lado, y por pertenecer, mediante convenio suscrito con la Comunidad de Madrid, a la **Red de Puntos de Información de Voluntariado**, nuestros voluntarios podrán acceder a toda la oferta y la demanda de los programas de voluntariado que se planteen en la Comunidad Autónoma de Madrid sin necesidad de desplazarse del municipio. En el **Punto de Información al Voluntariado (PIV)** de Pozuelo de Alarcón se gestionará e informará de todo.

La **Formación del Voluntariado** es otro aspecto a resaltar ya que mediante cursos y jornadas se procura proporcionar unos conocimientos adecuados para la ejecución de los proyectos que los distintos voluntarios quieran llevar a cabo.

Se seguirán suscribiendo **Convenios** entre el Ayuntamiento y Entidades del municipio que requieran Voluntarios para realizar distintas actividades que respondan a las contenidas en la ley de voluntariado.



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

Se proporcionará a las empresas, que quieran colaborar con el colectivo de voluntarios municipales que actúan en distintas áreas del Ayuntamiento como en los Centros de Mayores y en los proyectos que se realizan en el Aula de Educación Medio Ambiental, la fórmula para poder contribuir activa y voluntariamente al mejoramiento, social, económico y ambiental de nuestro municipio, mediante estas políticas de **Responsabilidad Social**. En este sentido destacan sobre manera los dos prietos de Responsabilidad Social Corporativa coordinados por la Concejalía y que han involucrado a la multinacional AC Hotels by Marriot con Hogar Don Orión y al Hospital Quirón Salud de Pozuelo con el Club de Gimnasia Artística de Pozuelo.

**En el área de SALUD PÚBLICA**, de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Sanidad, se continuarán orientando las actuaciones a la **promoción de la salud y la prevención de las enfermedades**.

En materia de **animales domésticos**, continuaremos vigilando el cumplimiento de la ordenanza correspondiente, actualizando su censo, recogiendo aquellos que estén perdidos o abandonados, y controlando la concesión de licencias para la tenencia de animales potencialmente peligrosos.

Para el próximo ejercicio pretendemos **extender la campaña de inspección de piscinas** a todo el año realizando las campañas de subsanación de las deficiencias detectadas en el año 2018 los meses de enero a abril y de septiembre a noviembre.



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

Vamos a elaborar un **protocolo para la instauración en nuestro término municipal de colonias felinas** controladas según establece la legislación vigente.

Se van a planificar **al menos dos inspecciones sanitarias al mes de oficio** en los establecimientos de restauración abiertos manteniéndose las inspecciones que se deriven de denuncias.

Finalmente en **el área de CONSUMO**, para el próximo ejercicio vamos a incrementar la edición de guías y a empezar a impartir charlas informativas sobre consumo saludable. Además tendremos capacidad propia para detectar productos de gran consumo que no cumpla la normativa existente e incorporarlos a la Red de Alerta de la Comunidad de Madrid.

La **CONCEJALÍA DE CULTURA**, presenta como **objetivos para 2019:**

Continuar avanzando en la promoción y desarrollo de la cultura en todos sus ámbitos mediante la realización de actividades y programas.

Seguir manteniendo y promocionando las **tradiciones populares**.

Seguir **fidelizando y captando al público**, realizando sondeos sobre gustos y necesidades en todas las Áreas (teatro, talleres, música, actividades al aire libre...).



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

Mantener como meta la **captación del público joven** mediante los programas ya consolidados **+MIRA Joven y +MIRAdas así** como potenciar la gran producción de espectáculos multidisciplinares **del Mira Teatro** y, a través de la programación de espectáculos de público familiar dirigido a los niños en los espacios Voltorno, Auditorio de la EMMYD, y Teatro Mira con el objetivo de crear cantera de aficionados a la cultura.

Activar más **convenios** con otras Entidades, públicas o privadas en cualquiera de los ámbitos culturales.

Continuar promocionando a los **creadores; grupos artísticos y asociaciones culturales**, manteniendo **III Estudio Abierto, el III Certamen de Pintura, III Concurso Pintura al Aire Libre** dirigido a público familiar o el ya consolidado y puntero en la Comunidad de Madrid **XX Certamen de Teatro Aficionado José María Rodero**.

Mantener las **cesiones** de espacios a las asociaciones culturales para la promoción de sus actividades culturales.

Tras el éxito conseguido vamos a potenciar la programación para el **público familiar** y los talleres complementarios, al fin de acercar a la infancia a los entresijos de cómo se realizan las producciones teatrales y mantener la programación en la época estival con espectáculos al aire libre: **Veranos de Pozuelo y Cine de Verano**. Sin olvidar la gran **campana de Navidad**, con usos de las infraestructuras de Voltorno, Espacios Cultural Mira y Mira Teatro, mañana y tarde.





Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

Respecto a la programación y promoción de **artistas noveles** de artes plásticas y en las grandes exposiciones, se incrementaran las actividades complementarias, como conferencias y visitas guiadas.

**La música** es también una de nuestras señas de identidad, por ello, el apoyo a las bandas de música es total, y para implantar su presencia en la calle seguiremos con el programa de otoño en El Templo del Parque Alcalde José Martín Crespo; colaborando a su vez con las agrupaciones corales y grupos musicales.

La **Escuela de Música y Danza**, seguirá formando a los amantes de la música y la danza. En **danza**, se aumentarán horarios y se continuará el apoyo a las compañías emergentes a través de los convenios de colaboración con Emprendo Danza y la Comunidad de Madrid. Acercando actividades en conmemoración de los **Días de la Danza, la Música y el Teatro**; en espacios cerrados y alternativos en el exterior.

Continuamos concediendo **subvenciones** a las asociaciones culturales sin ánimo de lucro, así como **becas a la Excelencia** y las **becas a los alumnos de la EMMD**.

En cuanto a los objetivos del área de **BIBLIOTECAS** destacan:

Seguir promoviendo los hábitos de lectura, renovando colecciones de documentos que se ajusten a las necesidades culturales de los usuarios de todas las edades e impulsando la realización de actividades que den a conocer la existencia de las distintas



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

bibliotecas municipales y las posibilidades culturales de información y de ocio que ofrecen.

En el marco de estas acciones generales, en 2019 impulsaremos actividades de animación y talleres dirigidos a la Lectura en Familia para orientar y apoyar a las familias, en la difícil tarea de seleccionar libros infantiles y juveniles de calidad.

Con el fin de incrementar y facilitar la asistencia de público de todas las edades, además de aumentar el número de actividades de entretenimiento, formación y promoción de la lectura y escritura, las bibliotecas municipales y la mediateca estarán abiertas al público durante todo el fin de semana en horario ininterrumpido de mañana y tarde.

Desde el punto de vista digital, pretendemos aumentar el uso de la plataforma Ebookpozuelo y conseguir fidelizar más usuarios con el incremento de licencias de libros electrónicos y de revistas culturales y divulgativas, además de contar con la presencia de los clubes de lectura on line que ofrecerá esta misma plataforma digital de préstamo de libros.

En la **CONCEJALÍA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS** se mantendrán, y, en cuanto sea posible, se mejorarán, los niveles de **calidad de los Servicios Públicos** prestados a los ciudadanos, manteniendo en paralelo las políticas municipales de contención del gasto, mediante la implantación continuada de medidas de



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

ahorro energético tanto en edificios e instalaciones públicas municipales, como en el alumbrado público.

Como **objetivos más relevantes**, se han fijado:

La promoción de las **obras públicas** que aumenten la calidad de vida de los ciudadanos; la mejora de la **calidad del viario municipal** y de sus niveles de seguridad; la modernización de los elementos y equipos instalados para optimizar su **eficiencia energética**; Mantener, conservar y acrecentar los servicios públicos de **pavimentación, señalización, semaforización, alumbrado público y alcantarillado**; incremento y control del **consumo de los suministros** de agua, energía eléctrica y gas; mantenimiento y modernización en **dependencias municipales**; adaptación de las edificaciones municipales a normas de **Accesibilidad, Eficiencia Energética, Seguridad Contra Incendios, y Salubridad**; mantenimiento y puesta al día de los **Colegios Públicos**; mantenimiento y adecuación de las **Viviendas Públicas**.

Respecto a las **Inversiones** cabe destacar, entre otras:

La continuación de los programas de renovación de alumbrado público con la instalación de luminarias de bajo consumo, con **tecnología LED**; de eliminación de **barreras arquitectónicas** en el viario y espacios públicos municipales y una **operación asfalto 2019**.



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

Se continua con la construcción de 25 **viviendas sociales** en Coca de la Piñera; Reordenación y ejecución del proyecto del nuevo edificio en el Barrio de Coca de la Piñera; Rehabilitación de los cascos dentro del proyecto “Pozuelo en el Centro”, obras en el Barrio de los Horcajos y en la zona del casco en las calles Sagunto, Reina Mercedes y otras; obras de construcción del **nuevo aparcamiento** disuasorio en la zona del antiguo matadero junto a la estación de Cercanías; actuaciones de mejora en Urbanizaciones; construcción de un **nuevo acceso y aparcamiento en el Parque Forestal Adolfo Suarez**, construcción de nuevas aceras y carril bici en la carretera M-508; actuaciones de mejoras en los **Colegios Públicos**.

Se construirá una pasarela peatonal y ciclista sobre la carretera M-503 a la altura de la avda. De Pablo VI.

Obras de eliminación de barreras arquitectónicas en la Cabaña.

Mejora del acceso al casco con ampliación del vial de circulación de la calle Javier Fernandez Golfín y de la zona verde existente.

Construcción de la nueva sede para las brigadas de mantenimiento de la ciudad.

Actuaciones para la mejora y renovación de las instalaciones de climatización del Teatro Educarte y Polideportivo el Torreón.

Impermeabilización de la cubierta y mejora de la climatización del Centro Cultural MIRA.



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

La **CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE**, continúa con su esfuerzo para que **Pozuelo sea un municipio limpio**, empeñado en ser un referente en el reciclaje de sus residuos, ya sean de **papel, cartón, vidrio, envases, ropa, restos vegetales, aceite o cualquier otro**. Además, estará en pleno funcionamiento la experiencia piloto de **recogida del resto orgánico** (la llamada “quinta fracción”, el nuevo contenedor marrón) en el céntrico Barrio de las Flores, que nos llevará en poco tiempo más a su extensión al resto del municipio.

A ello se seguirá sumando servicios tan eficaces y necesarios como el de **limpieza de pintadas**, o el de distribución y reposición de **bolsas para excrementos de mascotas**, tan necesarios para que el aspecto y estado de nuestras calles sea el adecuado y propio de una ciudad como Pozuelo.

Por otra parte, los servicios de **Mantenimiento de Parques y Jardines** -esos que hacen que se pueda decir de **Pozuelo que es un Municipio Verde**-, se mejorarán licitando un nuevo contrato, que ampliará el catálogo de servicios que preste el ayuntamiento, así como el personal destinado a los mismos, y también con un nuevo contrato específico de **mantenimiento de juegos infantiles** con el que atenderemos de manera más rápida las incidencias en las más de 77 áreas de juego de nuestra ciudad.

Invertiremos más de medio millón euros en la primera fase de la **construcción del parque lineal del Arroyo Pozuelo**, cerrando así el ajardinamiento del primer eje verde del municipio. Esta obra



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

hará del entorno del Arroyo Pozuelo el lugar acogedor, verde y limpio que se espera de esa zona.

Recientemente el Ayuntamiento de Pozuelo ha adquirido **en el Monte de Pozuelo la finca del Maisán**, un precioso enclave de 60 hectáreas que en este año 2019 estará abierto a los vecinos de Pozuelo, para su disfrute y contemplación.

La **CONCEJALÍA DE URBANISMO, VIVIENDA, PATRIMONIO, MOVILIDAD Y TRANSPORTES** tiene como principales objetivos para 2019 los siguientes:

**En el área de Movilidad y Transportes**, destaca el servicio de **estacionamiento y grúa**, y se ha podido reducir el presupuesto con respecto a 2018 al haberse prorrogado el contrato y al tener las inversiones amortizadas. Se estima que durante 2019 exista excedente sobre el precio de servicio, lo que generaría unos ingresos estimados de unos 150.000 euros anuales.

El programa de **Transporte colectivo**, se incorpora una nueva partida presupuestaria con el fin de mejorar la celebración de la Semana de la Movilidad que tiene lugar todos los años en el mes de septiembre, con diversas actividades culturales y de concienciación en el campo de la movilidad.

El presupuesto de la **GERENCIA DE URBANISMO** aborda las principales acciones que se desarrollarán en el ejercicio 2019 cuyos objetivos generales son:



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

**Agilización de la gestión** estableciendo unos procedimientos más eficaces en los instrumentos de desarrollo urbanístico de la ciudad, una mayor racionalización de los medios existentes y una mayor eficiencia en las relaciones jurídico-administrativas, con la aprobación definitiva de la **Ordenanza de Tramitación de Licencias, Terrazas y Veladores**, en diciembre de 2018, que supondrá una agilización de los procedimientos urbanísticos en materia de licencias Urbanísticas, reduciendo el plazo de concesión.

**Eliminación de trabas administrativas** a los ciudadanos y empresarios potenciando los actos comunicados y declaraciones Responsables y Simplificación de la normativa para la concesión de Terrazas y veladores tanto en suelo público como en suelo privado. Mejora de los sistemas de gestión y control de expedientes urbanísticos así como de la **tramitación on-line** de los expedientes de licencia urbanística de actuación comunicada y de declaración responsable para la implantación de actividades, para la agilización de trámites.

Mejora e innovación del **sistema de información geográfica** que sirva como soporte de la actividad urbanística de la Gerencia Municipal de Urbanismo y esté a disposición de los ciudadanos de Pozuelo de Alarcón que lo precisen.

**Impulso de los instrumentos urbanísticos** que permitirá fomentar la actividad económica, tanto en el desarrollo de ámbitos de planeamiento como en los instrumentos de ejecución y gestión.



Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

**Formalizar convenios con otras Entidades públicas o privadas** que sean necesarios para conseguir los objetivos fijados en el PGOU.





Ayuntamiento de  
**POZUELO  
DE ALARCÓN**

**CONCLUSIONES:**

- Las **INVERSIONES** de Ayuntamiento y Organismos autónomos se **incrementan un 6,17%**, destacando entre otras, la construcción de viviendas sociales, obras en vías públicas, colegios y centros deportivos, nueva piscina, eliminación de barreras arquitectónicas, o mejora de cascos urbanos.
- **CONGELACIÓN**, de los Impuestos, Tasas y Precios Públicos.
- **INCREMENTO DE AYUDAS ECONÓMICAS Y SUBVENCIONES**, un **4,73%**, destinadas tanto a los ciudadanos más desfavorecidos, como a los diferentes sectores sociales del municipio.
- **ENDEUDAMIENTO “cero”**, lo que nos permite disponer de más fondos para realizar actividades que redunden en el ciudadano.
- Consolidación durante 2019, del proyecto **“EXPEDIENTE ELECTRÓNICO ÚNICO”**, que va a permitir la tramitación electrónica de todos los expedientes municipales con una herramienta corporativa.

**Pozuelo de Alarcón, 4 de octubre de 2018**

**LA ALCALDESA**

**Susana Pérez Quislant**